



El Comercio Nº 402 y Av. de los Shyris, Edificio André  
2do. Piso Casilla 17 - 17 - 386  
Quito - Ecuador  
Telfs.: 225 7779 • 225 1410 • 225 1411  
225 7741 • Fax.: 225 9629  
e-mail: uhy@uhyecuador.com  
www.uhyecuador.com

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

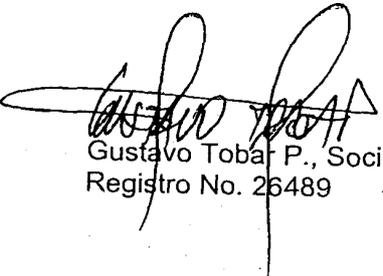
A la Junta de Directores y Accionistas de  
**LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A.:**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A.** al 31 de diciembre del 2007, y los correspondientes estados de utilidades, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de **LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A.** Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2006 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 26 de marzo del 2007 contiene una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.
2. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Tal como se explica más ampliamente en la nota 5 a los estados financieros, la Compañía al 31 de diciembre del 2007 mantiene una cuenta por cobrar antigua y sobre la cual no ha considerado prudente registrar una estimación para cuentas de difícil recuperación, tal como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. El efecto de esta situación no fue factible determinar en los estados financieros adjuntos.
4. Como se revela más ampliamente en la nota 3 a los estados financieros, la Compañía mantiene importantes transacciones con partes relacionadas.
5. En nuestra opinión, y excepto por los efectos sobre los estados financieros del asunto indicado en el párrafo 3, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A.** al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

(Continúa)

6. Tal como se explica más ampliamente en la nota 2 (I) a los estados financieros, la Compañía durante el año 2007 decidió reportar los dividendos por acción común de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

*UHY Audit & Advisory Services*  
UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.  
SC-RNAE No. 643

  
Gustavo Tobar P., Socio  
Registro No. 26489

Quito, 20 de marzo del 2008